ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 8 de mayo de 2024
HORA:	De 8:00 am a 9:00 am horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Camila Torres, Asesora del Despacho viceministro
INVITADOS:	- Nelsy Téllez Marín, Alcaldesa del municipio de Sucre - Santander - Freddy alexander blanco, Secretario de Planeación

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a funcionarios de la alcaldía del Municipio de Sucre – Santander para la formulación y presentación de proyectos de preinversión ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico –VASB.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte de la doctora Camila Torrez, agradeciendo a cada uno de los asistentes por conectarse a la reunión, e informa que el motivo de realizar dicha reunión, es debido a los compromisos adquiridos a través de la Senadora Sandra Ramírez, teniendo en cuenta las necesidades que se presentan en los Municipios en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico. En ese sentido William Zambrano, informo que el segundo motivo de la reunión es explicar a los funcionarios del municipio, como se formulan los proyectos de inversión ante el mecanismo de evaluación y viabilización del ministerio. (ver anexo).

La entidad territorial expone la problemática que presenta el Municipio, en relación al manejo y disposición de las aguas residuales, ya que esto representa un impacto ambiental negativo y afectación en la salud de los habitantes. En ese sentido indican la importancia de llevar a cabo la estructuración de ciertos proyectos de preinversión de acueducto y alcantarillado, y por lo cual requieren apoyo por parte del MVCT para llevar a cabo una correcta formulación.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

- El profesional del grupo de evaluación William Zambrano, expone los lineamientos que se deben tener en cuenta en la formulación de un proyecto de preinversión y explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación siguiendo lo establecido en la Res. 0661 de 2019 y la Res. 0330 de 2017. Adicionalmente, brinda recomendaciones para la radicación y presentación adecuada del proyecto.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que, por parte de este ministerio, se prestara al municipio el acompañamiento necesario para llevar a cabo una correcta presentación de los proyectos. Así mismo agrego que todos los proyectos deben radicarse acorde a los lineamientos establecidos en la resolución 0661 de 2019 del MVCT.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar formatos de la Res 0661 de 2019, enviar normatividad vigente del sector, enviar ejemplo en la relación a términos de referencia.	William Zambrano	8 de mayo de 2024

FIRMAS:

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 8/05/2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

ANEXOS

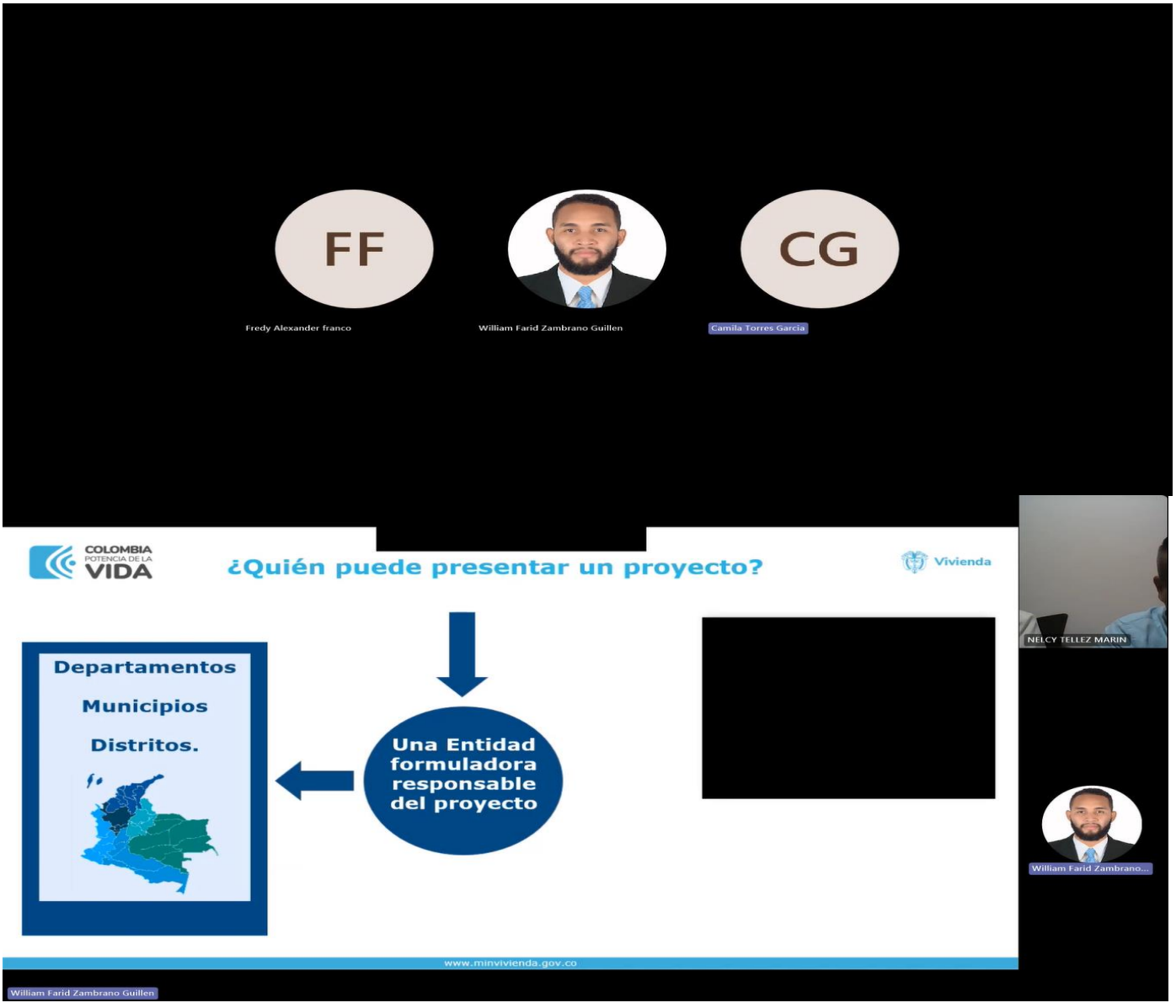

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co